



AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES

I Premio Regional Ciudad Sostenible

agenda 21



AGENDA 21 DE AZUQUECA DE HENARES

Caminando hacia la sostenibilidad



¿Por qué **SÍ** una Agenda 21?



- Es un programa bueno en sí mismo.
- Demuestra la sensibilidad de la Administración en materia de Desarrollo Sostenible.
- Contempla la participación ciudadana (democracia participativa).
- Enriquece y organiza los proyectos municipales.
- Surgen propuestas que fomentan la solidaridad y el respeto por los demás y por el medio.
- Acorde con las políticas europeas (posibilidad de subvenciones).

¿Por qué **NO** una Agenda 21?



- Porque no nos lo creemos.
- Miedo a la participación ciudadana.
- Incertidumbre.
- ¿Será una moda?.
- Apatía, desidia.
- Supone admitir que hay aspectos que se pueden mejorar (y hay que mejorarlos).

¿Qué hacer?



- Vencer la resistencia al cambio y tener claro que un modelo de desarrollo basado en el Desarrollo Sostenible es el único posible.
- Considerar que el futuro pasa por ser sostenibles (buenos con el medio), solidarios (buenos con los demás) y saludables (buenos con nosotros mismos).
- Tener presente que la población, cada vez más, demanda criterios de sostenibilidad en las actuaciones de la Administración.

Descripción del municipio I



- Situado en el Corredor del Henares, entre Guadalajara y Alcalá de Henares (a 45 Kms de Madrid).
- Superficie término municipal: 20 Km²
- Municipio más poblado después de Guadalajara (28.000 habitantes).
- Importante crecimiento demográfico. Flujo procedente de Madrid y su área metropolitana.
- Bien comunicado a través de la A2 y de la línea C2 de Renfe.



Descripción del municipio II



- 1^{er} municipio de CLM en industrias/habitante.
- Orientación terciaria del tejido productivo (50%). Se complementa con el sector de la construcción, la logística y la industria metalúrgica, química y vidrio.
- Elevada tasa de actividad, bajo nivel de desempleo (feminizado), y alta temporalidad.
- La mayoría de los servicios se prestan en la localidad.
- Problemas de sostenibilidad:
 - Crecimiento acelerado.
 - Falta de arraigo y difícil integración.
 - Alto endeudamiento familiar.
 - 1.155 hab/km².



Procedimiento



- Compromiso institucional municipal
- Diagnóstico municipal
- Plan de acción local
- Plan de seguimiento (sistema de indicadores)
- Declaración de sostenibilidad

¡¡ TODO EL PROCESO VA ACOMPAÑADO DE **PARTICIPACIÓN CIUDADANA!!**

Compromiso Institucional municipal



- Firma de la carta de Aalborg en Pleno de 5 de marzo de 2002
- Adhesión a la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de CLM

☺ Ventajas

La Red facilita el trabajo y el intercambio de información

El Ayuntamiento asume abiertamente su compromiso con el DS

Posibilidad de subvenciones

☹ Inconvenientes

Incertidumbre

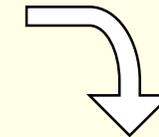
Formación/motivación de los trabajadores municipales

Desconocimiento por parte de los vecinos ¿qué hacer con la participación ciudadana?

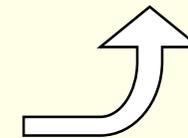
Diagnóstico Municipal I



- **Diagnóstico Ciudadano (subjetivo)**
 - Encuestas (muestra representativa de la población)
 - D.A.F.O.
 - Talleres y Mesas Redondas
 - Foros de participación
 - Jornadas de fin de semana
 - Sesiones técnicas y Jornadas formativas
- **Diagnóstico Técnico (objetivo)**
 - Recopilación e interpretación de datos
 - Trabajo de campo



**Situación de
Partida del
Municipio**



Diagnóstico Municipal II



😊 Ventajas

Situación objetiva y realista del estado del municipio

Los ciudadanos comienzan a implicarse en el proceso de A21

Esclarece el proceso, sabemos por donde hay que empezar a trabajar

☹️ Inconvenientes

Financiación

Empresa auditora adecuada

Trabajo añadido para los técnicos responsables

Resultados del diagnóstico: asumir las debilidades

Ejemplo:

- Encuesta población adulta:
 - Aspectos medioambientales más problemáticos: ruidos, estado de zonas verdes, calidad del aire y uso abusivo del vehículo.
 - Aspectos socioeconómicos más problemáticos: acceso a la vivienda, falta de conciencia cívica, servicios sanitarios y falta de participación ciudadana.

Plan de Acción Local I



- Recomendaciones emanadas del Diagnóstico
- Aportaciones y sugerencias del Foro Ciudadano
- Proyectos del Equipo de Gobierno

- **7 Líneas Estratégicas**

LE1: Promover el bienestar y la calidad de vida de la población

- **29 Programas de Actuación**

PA: Programa social de acceso a la vivienda

- **141 Actuaciones Específicas**

Ampliar la oferta de suelo para viviendas protegidas (criterios bioclimáticos)

Plan de Acción Local II



Línea Estratégica nº 1: promover el bienestar y la calidad de vida de la población

- Programa de adecuación de la **oferta dotacional** a las necesidades cuantitativas y cualitativas de la población.
- Programa de actuación para satisfacer las necesidades del **colectivo juvenil**.
- Programa social de acceso a la **vivienda**.
- Programa de integración para **colectivos en riesgo** de exclusión.

Plan de Acción Local III



LE2: mejorar el entorno urbano desde la perspectiva de la sostenibilidad.

LE3: impulsar el desarrollo de una movilidad sostenible.

LE4: consolidar el desarrollo económico sobre una base sólida e innovadora, respetuosa con el medio.

LE5: conservar, restaurar y valorizar los recursos naturales del municipio.

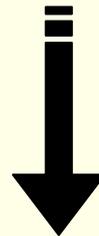
LE6: ambientalizar la organización y gestión municipal.

LE7: promover la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Priorización del PAL



- **Foro de Participación Ciudadana:** selección de dos proyectos de cada una de las siete Líneas Estratégicas.
- **Equipo de Gobierno:** evaluación de los proyectos seleccionados por el Foro.



Dos horizontes temporales en el cumplimiento del PAL antes de su revisión y actualización en 2007:

-PAL 2005: 14 proyectos priorizados.

-PAL 2005-2007: 51 proyectos priorizados.

Plan de Acción Local IV



😊 Ventajas

Planificación y organización del trabajo

El Foro interviene activamente priorizando el PAL

Materialización del esfuerzo invertido hasta ahora

☹️ Inconvenientes

Búsqueda del consenso para aprobar el PAL en pleno

Compromiso adquirido que hay que cumplir

Declaración de sostenibilidad



- Aprobada al tiempo que el PAL
- Documento divulgativo e informativo:
 - Conclusiones del Diagnóstico Municipal
 - Actuaciones contempladas en el Plan de Acción

Plan de seguimiento



- **SISTEMA DE INDICADORES**

- Indicadores locales:

- Propios de cada municipio.
 - Evaluación del grado de cumplimiento del PAL.

- Indicadores regionales:

- 40 indicadores (contiene los obligatorios europeos).
 - Obligatorios para municipios de la Red. Permiten la comparación entre Agendas y la evaluación interna.

- **REVISIÓN DEL PAL**

- Debe adaptarse a las necesidades cambiantes del municipio.

Participación Ciudadana I



La participación activa es el potencial para conseguir soluciones innovadoras

Fundamental para el buen funcionamiento de una A21

Modelo de participación ciudadana: propio de cada municipio. Se define según las necesidades detectadas



Participación Ciudadana II



COMISIÓN TÉCNICA:

- Integrada por técnicos municipales representantes de las diferentes áreas municipales
- No significa tener más trabajo sino hacer una mejor planificación entre todos
- Convocatoria a través de correo electrónico y llamada telefónica

😊 Ventajas

Apoyo técnico al Foro y al Consejo:
enriquecimiento de los proyectos

Mayor comunicación y colaboración
entre los técnicos

Participantes muy motivados

Carácter multidisciplinar en las
propuestas

Punto de partida para algunos
proyectos del PAL

☹ Inconvenientes

Se interpreta como una carga extra
de trabajo

Escasa participación

Participación Ciudadana III



FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Abierto a todos los vecinos del municipio.
- Convocatoria: correo postal/electrónico (para los asistentes habituales y asociaciones), emisora local, Azucahica (revista mensual local), sms y carteles.

😊 **Ventajas**

Órgano que materializa la participación ciudadana

Implicación directa en los procesos de sostenibilidad

Surgen propuestas de la mano de los habitantes del municipio

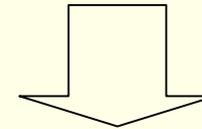
La participación madura con el tiempo

☹️ **Inconvenientes**

Individualismo en la elaboración del diagnóstico y la propuesta de actuaciones

Figura del “boicoteador” de foros

Participación irregular



Creación del CMS

El foro adquiere un carácter formativo

Participación Ciudadana IV



CONSEJO MUNICIPAL DE SOSTENIBILIDAD:

- Canaliza las iniciativas del Foro de Participación Ciudadana y de la Comisión Técnica y tras oportuno debate y consenso, las eleva a los órganos de gobierno de la corporación.

Presidente: alcalde o concejal en quien delegue

- 1 Representante de cada grupo municipal
 - 3 Representantes del Foro de Participación Ciudadana
 - 1 Representante de la Comisión Técnica
 - 1 Representante de la Mancomunidad Aguas del Sorbe
 - 1 Representante de la Mancomunidad Vega del Henares
 - 1 Representante entre los sindicatos mayoritarios
 - 1 Representante del sector productivo de la localidad
 - 1 Representante de una asociación ecologista del municipio
 - 1 Representante de las AMPAs
 - 1 Representante de la empresa auditora del proceso de A21 cuando la hubiera
- Secretario: Coordinador Municipal de la Agenda 21



Retos de futuro



En un futuro nos gustaría que...

...los principios de sostenibilidad se integrasen en el funcionamiento ordinario y en la gestión municipal.

...la ejecución de los proyectos del PAL se tradujese en una mejora de la calidad de vida.

...el proceso de la Agenda 21 no terminase nunca.

...el Consejo Municipal de Sostenibilidad interviniese activamente en la toma de decisiones municipales.

...el Foro de Participación Ciudadana se convocase para realizar nuevas actividades que estimulen su participación en temas de sostenibilidad.

...se incorporasen nuevos participantes al Foro y que funcionase con autonomía propia.

...el PAL fuese realmente un elemento vivo y como tal se adapte a las necesidades cambiantes del municipio.

Conclusiones



- Hay que creérselo.
- Tener voluntad política.
- Confiar en los técnicos y en la participación ciudadana.
- Apostar por un futuro mejor desarrollando el PAL.
- No perder la perspectiva de nuestro ámbito local frente a la globalidad del planeta.
- Tener ilusión.



“En 1948 y en 1976, las Naciones Unidas proclamaron extensas listas de derechos humanos; pero la inmensa mayoría de la humanidad no tiene más que el derecho de ver, oír y callar. ¿Qué tal si empezamos a ejercer el jamás proclamado derecho de soñar? ¿Qué tal si deliramos, por un ratito? Vamos a clavar los ojos más allá de la infamia, para adivinar OTRO MUNDO POSIBLE...”

Eduardo Galeano.